

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO/A (1030) DEL GRUPO I, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (CARÁCTER ORDINARIO) Y 2017-2019 (ESTABILIZACIÓN).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo I, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

1º.- Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 31 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

- Anular la pregunta 21 de la parte teórica, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: M^a Carmen González Arenas

Fdo.: M.^a Dolores Salvago Enriquez

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DOLORES SALVAGO ENRIQUEZ	07/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm22GCRMTC9DB4CCCM5MH8SXXUB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ARENAS	07/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFCL5SXE9RAQXM6J9WR9YCEKVK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	